



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

PP. Pto 24. Totalidad

populares[®]
de Móstoles

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN PRESENTADA POR PSOE Y PODEMOS, RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL 28 DE JUNIO, DIA DEL ORGULLO LGTBI+ Y A RATIFICAR COMPROMISO EN LA REALIZACIÓN DE BODAS CIVILES DEL MISMO SEXO EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL ORGULLO LGTBI DE 28 DE JUNIO DE 2022

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó, en su reunión del 31 de mayo del presente, la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, el próximo 28 de junio. El texto compartido con todas las Entidades Locales, emplaza a que sea una jornada para seguir movilizándose por una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones, para seguir profundizando en la democracia y sus derechos. Asimismo, pone un acento en el papel de las diferentes Administraciones y particularmente la Local, para asegurar la igualdad efectiva de todas las personas LGTBI y sus familias, como elemento esencial de una buena convivencia para el progreso y el desarrollo social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna. Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos. Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad.

El próximo 28 de junio se celebra el Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales; que conmemora en todo el mundo los hechos acaecidos en la noche del 28 de junio de 1969 en

VELARDE 2, Local 2, 28931  Móstoles popularesdemostoles@gmail.com

 @popularesmostoles  @popularesmostoles  @ppmostoles



el pub Stonewall, situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village. Estos hechos dieron origen y son considerados como el catalizador del movimiento internacional por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI y desde 1970 se conmemora dicha efeméride.

Este día nos recuerda la importancia de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados de las personas LGTBI.

Esta es una jornada para seguir movilizándose por una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones; para seguir profundizando en la democracia y sus derechos. Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad. Se ha avanzado, pero se necesita seguir en el empeño y eso requiere tiempo, esfuerzo y perseverancia, hay que denunciar la homofobia incluso si se presenta como diversión inocua o un trato cultural aceptado. Es discriminación y debemos como agentes responsables luchar contra ella y empeñarnos en lograr Ciudades libres e igualitarias.

Desde las Instituciones debemos asegurar la igualdad efectiva de todas las personas LGTBI y sus familias, como elemento esencial de una buena convivencia para el progreso y el desarrollo social.

Es nuestra obligación frenar los discursos del odio que desde hace algún tiempo se vienen escuchado, haciendo de muro para concienciar a la sociedad para que todas las personas sin importar su identidad u orientación sexual puedan ejercer, sin miedo y con respeto, todas las facultades y derechos que les corresponden como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

En este sentido en marzo del año pasado, el Parlamento Europeo aprobó una Resolución contundente donde se declara que la Unión Europea es zona de



libertad para las personas LGTBI y que no se tolerará la retórica peligrosa y discriminatoria que impide que millones de ciudadanos y ciudadanas vivan libremente.

Somos los ayuntamientos, las instituciones más cercanas a la ciudadanía y garantes de una acción local clara por la igualdad y la defensa de la convivencia, con independencia de la raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

Por todo ello el Grupo Popular, eleva a la **CORPORACIÓN PLENO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

1. Defender en toda su amplitud el derecho a la plena igualdad, a la dignidad y al libre desarrollo de la identidad sexual y/o de género.
2. Mostrar nuestro compromiso de continuar en la promoción de actitudes y políticas que favorezcan la concienciación social para un efectivo cambio de mentalidad que erradique las actitudes LGTBIfóbicas y el rechazo a las mismas.
3. Creemos necesario tejer y conseguir amplios consensos para que se adopten las medidas necesarias, tanto legislativas como administrativas y de otra índole, para prohibir y eliminar el trato discriminatorio basado en la orientación sexual o la identidad de género en cualquier nivel de la Administración y mejorar así la legislación vigente.
4. Manifestamos nuestra especial preocupación por los múltiples casos documentados internacionalmente que ponen de manifiesto, aún hoy,



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

populares[®]
de Móstoles

la criminalización en algunos países de la homosexualidad y transexualidad, privación de derechos y discriminación legal, así como la impunidad de estos crímenes.

Móstoles a 23 de junio de 2022.

GRUPO DE CONCEJALES
PARTIDO POPULAR
AYTº DE MÓSTOLES (Madrid)
La Portavoz del Grupo Municipal Popular
Mirina Cortés Ortega